ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA
CD-046-2025

CONTRATANTE	MUNICIPIO ENTRERRIOS - NIT: 890.982.068-2
CONTRATISTA	JUAN GUILLERMO CASTRILLÓN RAMÍREZ
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
N° DE CONTRATO	CD-046-2025
FECHA DEL CONTRATO	02/02/2025
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DIRECCIONAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS, RECREATIVAS, COMPETITIVAS, DE ACTIVIDAD FÍSICA Y DE INTEGRACIÓN SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE ENTRERRÍOS ESPECIALMENTE CON LOS DEPORTISTAS DE LA DISCIPLINA DEPORTIVA DE PATINAJE
VALOR	VEINTIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/C ($28.849.592)
PLAZO	TRESCIENTOS TRECE (313) DÍAS CALENDARIO

De conformidad con el Estatuto General de Contratación Pública, en la fecha se procede a realizar la aprobación de las garantías presentadas por JUAN GUILLERMO CASTRILLÓN RAMÍREZ, identificado con cédula de ciudadanía número 98.517.225 de Itagüí, para amparar el contrato de prestación de servicios No. CD-046-2025, así:

DATOS DE LA PÓLIZA	
ASEGURADORA:	Seguros del Estado S.A.
No. PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO:	65-46-101053706
No. ANEXO:	0
No. PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD	N/A
No. ANEXO:	N/A

AMPAROS	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA**	
		DESDE	**HASTA**
Cumplimiento del Contrato 20%	$5.769.918,40	05/02/2025	20/06/2026

AMPAROS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
Calidad del servicio 20%	$5.769.918,40	05/02/2025	20/06/2026

Por reunir los requisitos exigidos en los Decretos Reglamentarios y demás normas que regulan la materia, se aprueba la póliza de cumplimiento No. 65-46-101053706, expedida por la Compañía Seguros del Estado S.A., que ampara el contrato de prestación de servicios profesionales No. CD-046-2025, celebrado entre el MUNICIPIO DE ENTRERRÍOS y JUAN GUILLERMO CASTRILLÓN RAMÍREZ, identificado con cédula de ciudadanía número 98.517.225.

Dada en el Municipio de Entrerríos, a los seis (06) días del mes de febrero de 2025.

Monica A. Maya Tobón.

MÓNICA ANDREA MAYA TOBÓN
Secretaria de Recreación y Deportes

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó	Sandra Milena Zuluaga Cataño Abogada Contratación		06/02/2025
Aprobó	Mónica A. Maya Tobón Secretaria de Recreación y Deportes	Monica A. Maya Tobón.	06/02/2025
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			